

Santiago, 26 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración,

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a Usted que, con motivo del establecimiento de cuarentena total para 7 comunas de la Región Metropolitana, siendo una de estas la comuna de Las Condes, lugar en donde se encuentran ubicadas las oficinas de Contempora Compañía de Seguros Generales S.A., se continuará ejecutando el Plan de Contingencia de Negocios, lo cual implica que las oficinas de la Compañía se mantendrán cerradas de manera indefinida y hasta nuevo aviso.

De este modo, Contempora Compañía de Seguros Generales S.A. continuará operando de manera remota, tal como lo ha venido haciendo hasta ahora, asegurando la continuidad operacional de la empresa a través de nuestros canales de atención, especialmente vía web y vía correo electrónico, asegurando de esta manera la salud de todos nuestros colaboradores, corredores y clientes. Se hace presente que los denuncios de siniestros seguirán siendo recibidos a través de la página web en: www.contemporaseguros.com/denuncia-tu-siniestro/ y/o en el correo electrónico siniestros@contemporaseguros.com.

Cualquier información adicional será informada por este medio y a través de nuestras plataformas de comunicación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Elias de la Cruz Weinstein
Gerente General
Contempora Compañía de Seguros Generales S.A.